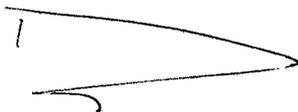


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. FELIPE J. SICILIA ALFÉREZ, Diputado por Jaén y D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

**¿Cuántas de las empresas relacionadas (Seguridad Integral Canaria, Sinergias de Vigilancia y Seguridad, Marsegur y Grupo Sureste) y que presten servicios de seguridad al Ministerio del Interior, o sus entidades u organismos públicos o empresas públicas, le consta al Gobierno que tengan convenio propio y, por tanto, estén descolgadas del convenio sectorial?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de octubre de 2017



EL DIPUTADO  
DAVID SERRADA PARIENTE



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
FELIPE J.SICILIA ALFÉREZ

76/77-I-lrm-64